

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 1 de 6</b>
--------------	--	----------------------

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene como misión contribuir a garantizar el Estado democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Con el fin de contribuir a garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, objetivo prioritario del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se trabajará a fin de combatir la impunidad, a través del diseño y ejecución de las adecuaciones normativas y orgánicas en la Institución, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.

En 2015 la Procuraduría intensificará sus estrategias y prioridades para transformar a la Institución y coadyuvar a implantar, en su ámbito de competencia, el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que será garantía del respeto a los derechos de los ciudadanos y dará mayor certeza de que quienes violen la ley serán sancionados conforme a la misma, lo que dará como resultado un eficaz y único Estado de derecho, perfilando el logro de un México en Paz.

Para este propósito, se robustecerá el proceso de profesionalización del personal policial, pericial y ministerial a través de una capacitación especializada y focalizada en técnicas de investigación, de manera que la persecución del delito se apoye por averiguaciones e investigaciones sustentadas con rigor científico y de acuerdo con el marco legal, para lograr una justicia pronta, expedita y apegada a derecho.

Se elaborarán estrategias y realizarán acciones para un nuevo esquema de despliegue regional que atienda de forma oportuna y bajo un enfoque coordinado la persecución del delito, reforzando la presencia de la Institución en el ámbito nacional e internacional, sin perder de vista el papel que desempeña como garante de la constitucionalidad de las normas generales y los actos de autoridad en los procesos constitucionales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 2 de 6</b>
--------------	--	----------------------

Asimismo, para la transformación a Fiscalía de la Institución y para responder al marco que establece el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se acelerarán las acciones para modernizar, renovar y equipar la infraestructura para la procuración de justicia, en especial se establecerán nuevas unidades de agencias o fiscalías que serán modelo para la atención de la ciudadanía. Además, se continuará con la modernización y equipamiento pericial, de investigación, inteligencia y despliegue en el combate a la delincuencia.

Así, durante el ejercicio fiscal 2015, la PGR realizará las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, fortaleciendo las tareas sustantivas y operativas de la institución; con el propósito de contar con un estado de derecho sólido y eficaz, lo que permitirá atender prioritariamente los delitos de alto impacto; coordinar esfuerzos para desarticular las estructuras operativas de la delincuencia organizada; garantizar la atención y protección a las víctimas del delito; combatir la corrupción y transparentar la actuación del personal sustantivo ante la ciudadanía; para coadyuvar a una procuración de justicia eficaz y eficiente y reducir la impunidad; mediante la investigación y persecución de los delitos federales y la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El quehacer de la PGR para el año 2015, se llevará a cabo a través de trece programas presupuestarios, nueve de los cuales se consideran sustantivos en la institución: Investigar y perseguir delitos del orden federal; Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada; Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial; Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral; Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional; Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito; Investigación académica en el marco de las ciencias penales; Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal; Promoción del desarrollo humano y planeación institucional; cuatro programas adjetivos y de apoyo a la administración, Aportaciones a organismos internacionales; Mantenimiento de infraestructura; Actividades de apoyo administrativo, así como Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 3 de 6</b>
--------------	--	----------------------

Los programas presupuestarios 2015, contribuirán a la consecución de la Meta Nacional "México en Paz" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del fortalecimiento de las capacidades en temas de generación, difusión oportuna e intercambio de información, inteligencia y cooperación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno en las tareas de seguridad, a través de procedimientos estandarizados, para el combate eficaz a la delincuencia.

El marco programático presupuestario del ejercicio fiscal 2015, permitirá fortalecer la investigación de los delitos, reducir la impunidad, combatir la corrupción y respetar los derechos humanos, a fin de dar mayor seguridad a la población en sus derechos y sus bienes e impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional. Las principales acciones que realizará la PGR en 2015 para contribuir al cumplimiento de la Meta Nacional "México en Paz", son:

La consolidación de las investigaciones y persecución de delitos, buscando obtener un mayor número de expedientes concluidos con sentencia condenatoria a favor de la sociedad, en relación a los expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación, de tal forma que se garantice la vigencia plena del Estado de Derecho; fortaleciendo el marco institucional. Los recursos se orientarán a mecanismos que preserven, y en su caso mejoren, una sólida cultura de legalidad, contribuyendo a reducir la impunidad.

Para fortalecer la actuación de la PGR y su impacto en la sociedad, la Policía Federal Ministerial a través de la Agencia de Investigación Criminal continuará auxiliando de forma efectiva al Ministerio Público Federal. Se fortalecerá la investigación criminal a través de la aplicación de métodos científicos y técnicos para aportar todos los elementos de prueba que sirvan al Ministerio Público de la Federación para el esclarecimiento de los hechos delictivos, llevando a cabo de manera efectiva un mayor número de ordenamientos judiciales y ministeriales, realizando operativos contra la delincuencia, a fin de incrementar las sentencias; respetando en todo momento los derechos humanos, lo que permitirá garantizar los derechos de la sociedad.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 4 de 6</b>
--------------	--	----------------------

En 2015, la Coordinación General de Servicios Periciales, como auxiliar del Ministerio Público Federal; continuará con el fortalecimiento y ampliación de la cobertura del Servicio Pericial a nivel nacional, mediante la intervención de las especialidades periciales, aportando todos los elementos técnicos y científicos que brinden mayor certidumbre jurídica sobre indicios y pruebas relacionados con hechos delictivos que coadyuven en la investigación ministerial, a fin de reducir los índices de impunidad, los delitos del ámbito federal y la delincuencia organizada, coadyuvando a garantizar una procuración de justicia pronta, expedita y apegada a derecho.

La investigación y persecución de los delitos relativos a la delincuencia organizada, es una tarea de gran relevancia que exige responsabilidad y estrategia, por tal motivo, los recursos se orientarán al fortalecimiento de las actividades de investigación en materia federal en los delitos contra la salud, lavado de dinero, terrorismo, secuestro, trata de personas, entre otros.

Se llevará a cabo la coordinación con otras dependencias federales y autoridades de los tres órdenes de gobierno, para llevar a cabo el intercambio de información de las distintas organizaciones criminales que operan a lo largo y ancho del territorio nacional, atacando frontalmente la delincuencia organizada, con el objeto de debilitar y desarticular las estructuras operativas y financieras, implementando acciones tácticas y operativas a través del uso de las herramientas jurídicas contempladas en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Asimismo, se seguirá fomentando la cooperación con organismos y asociaciones no gubernamentales, en la Investigación y persecución de los delitos federales de carácter especial; para planear, ejecutar y controlar las acciones que coadyuven a abatir los índices delictivos, y hacer efectiva la persecución del delito, lo que coadyuvará a una eficiente integración de los expedientes de averiguaciones previas y su respectiva consignación en los delitos de derechos de autor, propiedad industrial, financieros, ambientales y otros previstos en leyes especiales.

Se fortalecerán las condiciones que permitan combatir de manera frontal y eficiente los delitos federales de carácter especial, a través de acciones operativas que permitan abatir los índices delictivos, y hacer efectiva la persecución

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 5 de 6</b>
--------------	--	----------------------

del delito mediante el fortalecimiento de la actuación del Agente del Ministerio Público Federal, y coadyuvando a responder a los retos de la delincuencia y certidumbre jurídica en la sociedad.

Como parte de la representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional, se buscará la defensa eficiente de los intereses de la Federación y la Institución a través de un seguimiento puntual, responsable y profesional de los asuntos en que se intervenga, mediante una supervisión procesal eficaz, manteniendo una comunicación estrecha con los actores de los juicios federales para incrementar el número de sentencias a favor de la sociedad.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se participará en la elaboración de los proyectos de iniciativas de leyes o de reformas constitucionales y legales en materia de seguridad pública y procuración de justicia requeridas para su implementación. Asimismo, se diseñarán y actualizarán los protocolos para los procedimientos que apoyan la operación sustantiva, alineados a los nuevos contenidos constitucionales en materia de derechos humanos y con perspectiva de género.

En el ámbito internacional se buscará el fortalecimiento del Estado Mexicano a través de la cooperación internacional e intervención del Ministerio Público, reforzando las estrategias integrales en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia, ampliando y diversificando la colaboración con otros países para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y tecnología, se promoverá el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, con el propósito de estrechar aún más los lazos bilaterales y multilaterales existentes entre México y el mundo y seguir avanzando en la profundización de los mismos, teniendo resultados favorables para la Institución, y con ello mejorar la imagen y el prestigio de nuestro país a nivel internacional.

En materia de respeto a los derechos humanos, se continuará con la consolidación de una cultura de protección, promoción y observancia de los derechos humanos y sus garantías enfatizando en la igualdad entre mujeres y hombres a fin de disminuir los índices delictivos en la materia, se dará seguimiento puntual a las quejas en materia de

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>17 Procuraduría General de la República</b>	<b>Página 6 de 6</b>
--------------	--	----------------------

derechos humanos, se llevarán a cabo visitas de inspección a las áreas de la Institución para verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia.

En el ejercicio fiscal 2015, se buscará fortalecer la actuación de la Institución mediante la consolidación de una cultura de la denuncia entre la sociedad, promoviendo canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito electoral, cuyos elementos han hecho más participativa a la sociedad, asimismo se llevarán a cabo estudios conjuntos con el Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Academia para impulsar la congruencia y consistencia sobre el nuevo marco constitucional y legal en materia de delitos electorales para la inclusión de grupos vulnerables en el conocimiento, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la relación con los organismos, nacionales e internacionales en la materia.

Las demandas ciudadanas de justicia y seguridad, así como la recuperación de la confianza en la Ley y las Instituciones, son premisas fundamentales para ello se fortalecerá la procuración de justicia federal, mediante la prevención, detección, investigación y sanción de conductas irregulares graves o actos ilícitos de carácter administrativo cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones sustantivas derivadas de visitas de inspección, supervisión, seguimiento e investigaciones que puedan ser sujetas a responsabilidad administrativa o penal; lo anterior, salvaguardando el interés social y el bien común en la procuración de justicia federal.

En suma, con los recursos autorizados se busca que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la vigencia del orden jurídico, entendida como una condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad, atendiendo las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018.